

INFORME DE COMISARIO
EMPRESA TRAEQUIZA S.A.
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016
A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la EMPRESA TRAEQUIZA S.A. constituida en el Ecuador presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Se ha obtenido de la administración información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, se ha revisado el Balance General de EMPRESA TRAEQUIZA S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

En mi opinión y en calidad de Comisario, los estados financieros antes mencionados presentan una ganancia mínima en sus actividades operativas, debido a que las maquinarias sufrieron desperfectos mecánicos, siendo reparadas y consecuentemente ocasionándose un gasto considerable en repuestos. En todo caso, la situación financiera de la EMPRESA TRAEQUIZA S.A. al 31 de diciembre del 2016 y de igual manera los resultados de sus operaciones representan la realidad de la empresa. Por lo cual informo que los mismos se encuentran bien elaborados.

Es cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario.

Atentamente


Sr. Luis Omar Macías Saltos
C.C. 131075771-9
COMISARIO